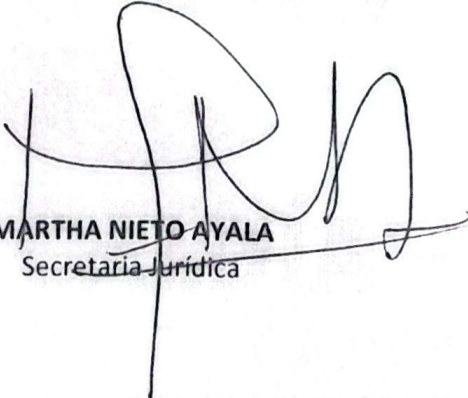


**MARTHA NIETO AYALA**, en calidad de **Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Cajicá**, certifico que tras haber recibido comentarios por parte de la comunidad en el formulario dispuesto en el numeral 2.3.1. Proyectos Normativos del link de transparencia de la página web de la Alcaldía de Cajicá: <https://cajica.gov.co/proyectos-normativos/#>, con respecto al Proyecto de Decreto **"POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA APLICACIÓN DE LAS EXENCIONES DE QUE TRATA LOS NUMERALES 3, 4, 5, 6 Y 7 DEL ARTÍCULO 7° DEL ACUERDO NO. 11 DE 2024"**, el cual fue publicado desde el veintiséis (26) de mayo de dos mil veinticinco (2025) hasta el veintiocho (28) de mayo de dos mil veinticinco (2025) para la participación de la ciudadanía.

Que la Secretaría de Hacienda, como la oficina en donde se originó el proyecto de decreto, dio respuesta a la interesada mediante comunicación formal que se anexa a la presente certificación.

Esta certificación se expide en Cajicá, el cinco (5) de junio de dos mil veinticinco (2025).

  
**MARTHA NIETO AYALA**  
Secretaria Jurídica

OFICIO

Cajicá, mayo 28 de 2025

Señora:  
**ALEXANDRA CAICEDO**  
[alexa8745@hotmail.com](mailto:alexa8745@hotmail.com)  
Cajicá

**ASUNTO:** *Respuesta frente a comentarios proyecto normativo "POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA APLICACIÓN DE LAS EXENCIONES DE QUE TRATA LOS NUMERALES 3, 4, 5, 6 Y 7 DEL ARTÍCULO 70 DEL ACUERDO NO. 11 DE 2024"*

Reciba un cordial saludo.

Teniendo en cuenta su comentario recibido frente al proyecto de decreto de la referencia en el que manifiesta

*1. "En el artículo 5 por principio de equidad debería incluir los literales a,b,c,d,e,i, del artículo 3 del presente decreto. En atención a su solicitud se realizaron ajustes en el documento definitivo.*

*En el párrafo cuarto del artículo 6 hace referencia al presente artículo y al Quinto, se tiene que aclarar que es el artículo presente. En atención a su solicitud se realizaron ajustes en el documento definitivo.*

*¿En el párrafo quinto del artículo 6 coloca un limitante de 500 mts2 esta está en el POT?", se da respuesta En atención a su solicitud se realizaron ajustes en el documento definitivo.*

Sin otro particular, agradecemos su atención, cordialmente,

  
**JOSE JAHIR RIVAS VENEGAS**  
Secretario de Hacienda

|                                                                                                                                                                                                                                                              | NOMBRE Y APELLIDO        | FIRMA                                                                                | CARGO Y ÁREA                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Elaboró                                                                                                                                                                                                                                                      | Edgar Armando Sierra     |  | Director de Rentas y Cobro Coactivo |
| Revisó y aprobó                                                                                                                                                                                                                                              | José Jahir Rivas Venegas |  | Secretario de Hacienda              |
| Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad. |                          |                                                                                      |                                     |



Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (601) 8837077  
Correo electrónico: [ventanillapqrs-alcaldia@cajica.gov.co](mailto:ventanillapqrs-alcaldia@cajica.gov.co)  
Página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)

